PERSONERÍA DE RIONEGRO	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	Código: F-C-001
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 21/07/2026

CONTRATO N°	**PM 49 – 2026**		
N° DE INFORME:	**PAGO 02 DE 03**	**INFORME FINAL: SI____ NO _X_**	
FECHA:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
CONTRATANTE:	PERSONERIA DE RIONEGRO		
CONTRATISTA:	VALENTINA ARBELÁEZ SOLANO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC: 1036944586		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE COMUNICACIONES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE RIONEGRO		
VALOR:	DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($17.100.000)		
PLAZO:	TRES (03) MESES		
FECHA DE INICIO:	05 DE AGOSTO DEL 2026.		
OTROSI:	N/A		
PLAZO OTROSI:	N/A		
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	DIANA CRISTINA OROZCO MONTOYA		
CARGO SUPERVISOR:	PERSONERA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1038 DEL 27 DE JULIO DE 2026	**REGISTRO PRESUPUESTAL**	2102 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
SUPERVISOR	DIANA CRISTINA OROZCO MONTOYA
POR PARTE DEL CONTRATISTA	VALENTINA ARBELÁEZ SOLANO

PERSONERÍA DE RIONEGRO	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	Código: F-C-001 Versión: 03 Fecha de aprobación: 21/07/2026

LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN	PERSONERIA DE RIONEGRO
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA EN (%)	**66,66%**

PERIODO DE INFORME	
FECHA INICIAL	**FECHA FINAL**
01 DE SEPTIEMBRE 2026	30 DE SEPTIEMBRE 2026

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ALCANCE O ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA	PRODUCTO O MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIAS)
1. Impulsar la gestión de las redes sociales institucionales de la Personería Municipal de Rionegro, administrando y actualizando de manera constante sus plataformas digitales para asegurar la difusión oportuna de información oficial y la interacción adecuada con la ciudadanía.	Durante el mes de septiembre, la contratista impulsó la gestión de las redes sociales institucionales de la Personería Municipal de Rionegro mediante la administración, actualización y publicación constante de contenidos relacionados con las diferentes actividades, jornadas, comités, capacitaciones, encuentros y acompañamientos institucionales desarrollados por la entidad. Asimismo, realizó cubrimiento y difusión de acciones en temas de derechos humanos, participación ciudadana, inclusión, población vulnerable, educación, salud, convivencia y protección de derechos, garantizando información oportuna, cercana y accesible	La contratista presenta como evidencia las publicaciones realizadas en las redes sociales institucionales de la Personería Municipal de Rionegro, incluyendo piezas gráficas, fotografías, videos, historias, reels, copies y demás contenidos digitales difundidos durante el mes de septiembre, además de los registros fotográficos y audiovisuales correspondientes a las actividades cubiertas.

	para la ciudadanía y fortaleciendo la presencia digital de la Personería.	
2. Acompañar de forma presencial y permanente las diferentes actividades que se desarrollan en la Personería Municipal de Rionegro, garantizando apoyo directo en la difusión de información, la cobertura comunicacional de eventos institucionales y la interacción con la ciudadanía a través de medios digitales y presenciales.	Durante el mes de septiembre, la contratista acompañó de manera presencial al Personero Municipal y a la delegada de Derechos Humanos en las diferentes actividades, jornadas, comités, capacitaciones, encuentros y espacios institucionales desarrollados por la Personería Municipal de Rionegro. En cada uno de estos escenarios brindó apoyo comunicacional mediante el registro fotográfico y audiovisual, la difusión de información en medios digitales y el acompañamiento directo a las acciones adelantadas con la ciudadanía, contribuyendo al fortalecimiento de la presencia institucional y la divulgación oportuna de las actividades realizadas.	La contratista presenta como evidencia los registros fotográficos y audiovisuales de las actividades acompañadas junto al Personero Municipal y la delegada de Derechos Humanos, así como las publicaciones realizadas en redes sociales institucionales, historias, reels, piezas informativas y demás contenidos generados durante los diferentes eventos y espacios de atención a la ciudadanía.
3. Respaldar la ejecución de campañas de visibilización digital, diseñando y difundiendo estrategias que posicionen a la Personería como referente de confianza y defensa de los derechos ciudadanos, en concordancia	Durante el mes de septiembre, la contratista respaldó la ejecución de campañas de visibilización digital mediante la creación y desarrollo de la estrategia comunicacional del Concurso de Méritos Personería 2026. Para su posicionamiento, realizó la planeación de contenidos y videos de expectativa orientados a generar interés, informar a la ciudadanía e incentivar la participación en la convocatoria,	La contratista presenta como evidencia las publicaciones, videos, piezas gráficas, reels, historias y contenidos desarrollados para la estrategia comunicacional del **Concurso de Méritos Personería 2026**, difundidos a través de **TikTok, Facebook e Instagram**, así como el material remitido y divulgado por diferentes medios de comunicación para ampliar el alcance de la campaña y fortalecer su visibilización ante la ciudadanía.

con el Plan de Acción Institucional.	fortaleciendo la visibilidad institucional de la Personería Municipal de Rionegro.	
4. Realizar el seguimiento y evaluación de las acciones comunicacionales, generando informes periódicos con indicadores de alcance, participación e impacto, que permitan medir la efectividad de las publicaciones y la percepción ciudadana frente a la gestión institucional.	Durante el período reportado, la contratista realizó seguimiento y evaluación al desempeño de las redes sociales institucionales de la Personería Municipal de Rionegro, mediante el análisis de indicadores de alcance, visualizaciones, participación y crecimiento de la comunidad digital. Los contenidos alcanzaron 181.011 reproducciones y 27.414 espectadores, destacándose que el 62,9 % de las reproducciones correspondió a personas que no seguían la cuenta, evidenciando la llegada de la información institucional a nuevos públicos. Asimismo, se registraron 299 nuevos seguidores, 157 seguidores netos y 213 contenidos compartidos. Por formatos, las publicaciones alcanzaron aproximadamente 79 mil visualizaciones, los reels 52 mil y las historias 50 mil. Estos resultados permitieron evaluar la efectividad de las acciones comunicacionales y evidenciaron una presencia digital activa, con un alcance significativo entre públicos nuevos y una mayor visibilización de la gestión institucional.	Durante el período reportado, la contratista realizó el seguimiento y evaluación de las acciones comunicacionales desarrolladas en las redes sociales institucionales, mediante la revisión de indicadores de alcance, participación e impacto. Como parte de este proceso, elaboró y remitió al Personero Municipal y a la Delegada Diana un documento ejecutivo con la medición y análisis del comportamiento de las plataformas digitales, permitiendo identificar el desempeño y efectividad de los contenidos publicados. Asimismo, la contratista organizó y conservó los archivos digitales correspondientes a fotografías, videos, piezas gráficas y demás contenidos generados durante el período, garantizando su adecuada disposición como soporte y evidencia de la gestión comunicacional realizada.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

PERSONERÍA DE RIONEGRO	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	Código: F-C-001 Versión: 03 Fecha de aprobación: 21/07/2026

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 es el máximo.					
OPCIONES A EVALUAR	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Cumplimiento al objeto contratado					X
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					X
Cumplimiento de la entrega					X
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista					X
Pago de obligaciones Sistema General de Seguridad Social					X
¿Durante el periodo reportado el contratista ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades?	SI ____			NO X	
¿Se realizó seguimiento a la matriz de riesgos?	SI X			NO ____	
¿Se ha materializado alguno de los riesgos identificados?	SI ____			NO X	
Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas y financieras:	Para este periodo no se presentaron novedades a reportar.				

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$17.100.000
Valor Adiciones	N/A
Valor Total del Contrato	$17.100.000
Valor pagado	$5.700.000
Valor causado que no se ha pagado	$5.700.000
Valor total ejecutado	$11.400.000
Saldo	$5.700.000

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTE PARAFISCAL PARA EL PERIODO		
NÚMERO DE PLANILLA	**6033657919**	
ITEM	**PERIODO DE PAGO**	**VALOR PAGADO**

PERSONERÍA DE RIONEGRO	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	Código: F-C-001
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 21/07/2026

PENSIÓN	SEPTIEMBRE 2026	$ **364.800**
SALUD	SEPTIEMBRE 2026	$ **285.000**
RIESGOS PROFESIONALES	SEPTIEMBRE 2026	**$ 12.000**

RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL		
MES	**NÚMERO DE PLANILLA**	**VALOR PAGADO**
AGOSTO	**6033653735**	**$ 585.500**
SEPTIEMBRE	**6033657919**	**$675.500**
RELACIÓN DE PAGOS AL CONTRATISTA		
CONCEPTO (PAGOS)	**PERÍODO CAUSADO**	**VALOR**
01	AGOSTO	5.700.000

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN	**31 DE OCTUBRE DEL 2026**

El supervisor verifica que el Contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades del objeto del contrato y a la fecha se constata que cumplió con la obligación de pago al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales de conformidad con la normatividad vigente, sobre el 40% del valor de los honorarios.
Una vez revisados y verificados los soportes allegados por el contratista correspondientes al periodo reportado, se evidencia que la documentación presentada se encuentra completa, debidamente soportada y acorde con lo pactado en el contrato.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA EL 01 DE OCTUBRE DE 2026

Diana Cristina Orozco M.	Valentina A
SUPERVISOR **DIANA CRISTINA OROZCO MONTOYA** **C.C. 1.128.269.447**	**CONTRATISTA** **VALENTINA ARBELÁEZ SOLANO** **CC.103944586**